

IEE APRUEBA ACUERDOS RELACIONADOS CON EL PREP Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), en Sesión Ordinaria determinó la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dentro de las instalaciones de las sedes de los 26 Consejos Distritales Electorales; así como, en las sedes que ocupen los 18 Consejos Municipales Electorales ubicados en las cabeceras de Distrito; en lo referente al Centro de Captura y Verificación (CCV) del mismo PREP, se instalará dentro de la demarcación territorial del Municipio de Puebla; cabe resaltar que dichos centros contarán con espacios adecuados y seguros para garantizar su funcionamiento.

Asimismo, el Consejo General mediante acuerdo instruyó a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, supervisar las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

En otro punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, el ajuste de la integración de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este organismo electoral, misma que será conformada por las Consejeras Electorales Evangelina Mendoza Corona, Susana Rivas Vera y los Consejeros Electorales Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y Juan Carlos Rodríguez López.

Con estas acciones el IEE refuerza su compromiso con la ciudadanía para garantizar elecciones transparentes.